

LICITACION PÚBLICA N° 370 /2024


APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 18 Mes: Junio Año: 2024 HORA: 10,00

nuación se detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a conti-

Saludo a Ud./s., atentamente.


CP. MARTIN FERNANDO VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	<p>Servicio unitario de lavado completo, sin motor, para todo tipo de vehículos oficiales del Organismo.</p> <p>El servicio deberá cumplir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización de los productos correspondientes para la limpieza de automotores tantos para interiores (siliconas, perfumes, etc.) como exteriores (shampoo con cera, renovador de caucho, etc.). Cumplir con los horarios pactados para la entrega de las unidades lavadas. Se entregaran un máximo de 6 (seis) unidades por la mañana a las 08:00 a.m. y se retiraran a las 12:00 a.m. las unidades aseadas, de lunes a viernes. También se podrá requerir el lavado de las unidades por la tarde (de lunes a viernes) y los días sábados de acuerdo a las necesidades del Organismo. Preservar los elementos del vehículo, sin accionar ningún componente que no sea necesario para la limpieza del mismo. <p>EL PRECIO UNITARIO POR LAVADO COTIZADO DEBERA SER UNICO Y GENERICO PARA LAS DISTINTAS UNIDADES QUE COMPONEN LA FLOTA DEL ORGANISMO, NO PUDIENDOSE ESTABLECER DIFERENTES PRECIOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES DE LOS VEHICULOS (CAMIONETAS, AUTOS, UTILITARIOS). LAS CANTIDADES DE LAVADOS MENSUALES OSCILARAN ENTRE 20 (VEINTE) A 100 (CIEN) LAVADOS APROXIMADOS, PUDIENDO DICHO MARGEN SUPERIOR EXTENDERSE SI LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO ASI LO REQUIEREN. <u>LOTERIA CHAQUEÑA NO GARANTIZA UNA CANTIDAD DE SERVICIOS DE LAVADOS A REQUERIR POR MES. SE ABONARA SOLO LOS SERVICIOS DE LAVADOS EFECTIVAMENTE SOLICITADOS Y EJECUTADOS.</u>-----</p> <p style="text-align: center;"><u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) GARANTÍA DE OFERTA: el oferente deberá presentar como garantía de oferta un pagaré (sellado en ATP) equivalente a al 1%///</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

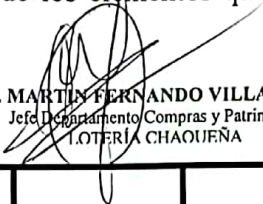
LICITACION PÚBLICA N° 370 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 18 Mes: Junio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.


CP. MARTÍN FERNANDO VILLACORTA
 Jefe Departamento Compras y Patrimonio
 LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>///..."</p> <p>(UNO POR CIENTO) del monto total mensual. Para calcular dicho valor se deberá multiplicar el precio unitario genérico cotizado por lavado por cien (100) servicios de lavado que se podrían llegar a requerir en un mes.</p> <p>2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar como Garantía de Adjudicación Pagaré (sellado en ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado (ídem caso anterior). Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 días hábiles.</p> <p>4) FORMA DE PAGO: Los pagos se efectuarán mensualmente a mes vencido, de contado dentro de los 10 días hábiles de recepcionada la factura electrónica a través de la plataforma digital de gobierno https://gobiernodigital.chaco.gob.ar/ . A tal fin el Departamento de Compras y Patrimonio creara un expediente electrónico. De recibido de conformidad lo solicitado y previo control por parte de la División Movilidad (la cual deberá conformar la correspondiente factura). Lotería abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.</p> <p>5) El Oferente deberá informar dirección real y legal así como dirección de correo electrónico. Además deberá informar N° de teléfono y/o celular, para comunicarse en caso que el servicio sea requerido.</p> <p>6) La sola presentación de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas en el régimen de Contrataciones N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96 y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>7) Lo requerido en el presente Pliego deberá ser cumplido estrictamente por el Adjudicatario de acuerdo a la modalidad determinada en el Contrato a suscribirse. En caso contrario devengará las multas también establecidas y graduadas en el antedicho contrato.</p> <p>8) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>9) VIGENCIA DE SERVICIO: El servicio tendrá vigencia a partir de la suscripción del contrato correspondiente por el término de (1) Un año</p>		
--	--	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

LICITACION PÚBLICA N° 370 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 18 Mes: Junio Año: 2024 HORA: 10,00

nuación se detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a conti-

Saludo a Ud./s., atentamente.


CP. MARTÍN FERNANDO VILLACORTA
 Jefe Departamento Compras y Patrimonio
 LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>con opción a prórroga a favor de Lotería Chaqueña por UN (1) año más. El precio cotizado regirá durante los primeros tres (3) meses de contratación, para el siguiente trimestre, como así también para los que correspondan a sus eventuales prórrogas los mismos serán actualizados en una suma equivalente a aplicar de manera acumulativa el IPC mensual publicado por el INDEC para la División 7.2.3 <i>Conservación y reparación de vehículos de uso del hogar subsección 07.2.3.1.04 Lavado, engrase para la Región Noreste.</i></p> <p>10) RESCISIÓN DEL CONTRATO: Lotería Chaqueña podrá rescindir el mismo con notificación fehaciente de 15 días corridos de anticipación, sin que el adjudicatario tenga el derecho a reconocimiento de ninguna índole, ni indemnización alguna.</p> <p>11) PLAZO DE IMPUGNACIÓN: Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación referida, el oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.-----</p> <p>-</p> <p>12) INFORMES Y CONSULTAS SOBRE SERVICIO SOLICITADO: División de Movilidad Teléfono: 4446750/9 int. 1098.-----</p> <p>13) PENALIDADES APLICABLES A LA EJECUCION DEL SERVICIO: En el caso de detectarse anomalías en la ejecuciones del servicio que signifiquen pérdidas de elementos de seguridad de las unidades vehiculares (kit de seguridad: matafuego, balizas, llaves de auxilios, criquet hidráulicos, etc.) como componentes propios del vehículos (alfombras, reemplazo indebido de baterías, etc.) se procederá a efectuar el descuento de los mismos de la facturación pendiente de pago por el servicio devengado, previa notificación vía mail del hecho ocurrido al adjudicatario. De persistir dicha situación la misma tornara inviable el contrato vigente, quedando rescindido de pleno derecho en favor de Lotería Chaqueña sin posibilidad de reclamo o indemnización alguna por parte del prestador del servicio.-----</p>		
--	--	--	--

- **EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CUIT, AFIP, ATP.**
- **LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS CLÁUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERÁN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERÁN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.**

Conforme a las especificaciones
 del llamado-----

 FIRMA

.....
 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

LICITACION PÚBLICA N° 370 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 18 Mes: Junio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

CP. MARTÍN FERNANDO VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

LISTADO FLOTA AUTOMOTOR- 2024 (LAVADERO)		
Marca	Modelo	Dominio
CHEVROLET	S-10	FUN-737
PEUGEOT	PARTNER	LRB-737
PEUGEOT	BOXER	NKC-251
PEUGEOT	PARTNER	NSX-718
PEUGEOT	PARTNER	NSX-726
PEUGEOT	PARTNER	NSX-717
PEUGEOT	PARTNER	NSX-738
CHEVROLET	S-10	NUU-356
TOYOTA	COROLLA	OXK-404
PEUGEOT	PARTNER	PBX-540
PEUGEOT	PARTNER PATAGONICA	PBX-542
PEUGEOT	PARTNER	PBX-543
PEUGEOT	PARTNER	PBX-544
PEUGEOT	PARTNER	PBX-546
PEUGEOT	PARTNER PATAGONICA	AA-263-UK
PEUGEOT	408	AA-457-XB
PEUGEOT	408	AA-490-RK
PEUGEOT	BOXER	AB-153-GM
PEUGEOT	BOXER	AB-153-GJ
VOLKSWAGEN	AMAROK	AB-177-IT
VOLKSWAGEN	AMAROK	AB-177-IH
VOLKSWAGEN	PASSAT	AB-392-YO
VOLKSWAGEN	AMAROK	AC-734-MW
TOYOTA	HILUX	AC-717-BM
PEUGEOT	PARTNER PATAGONICA	AC-734-NM
PEUGEOT	PARTNER PATAGONICA	AC-809-QH
TOYOTA	HILUX	AD-442-LE
VOLKSWAGEN	AMAROK	AD-466-TQ
VOLKSWAGEN	AMAROK	AD-466-TS
CITROEN	BERLINGO	AD-615-SU
CITROEN	BERLINGO	AD-615-SV
CITROEN	BERLINGO	AD-615-SW
MERCEDES BENZ	SPRINTER	AE-830-VA
MERCEDES BENZ	SPRINTER	AE-830-VC
MERCEDES BENZ	SPRINTER	AE-830-VD
PEUGEOT	PARTNER	AE-982-PG
CITROEN	BERLINGO	AE-993-ES
CITROEN	BERLINGO	AE-993-ET
PEUGEOT	PARTNER	AE-982-PH

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR


LICITACION PÚBLICA N° 370 /2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 18 Mes: Junio Año: 2024 HORA: 10,00

nuación se detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a conti-
Saludo a Ud./s., atentamente.


CP. MARTIN FERNANDO VILLACORTA
Jefe Departamento de Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

PEUGEOT	PEUGEOT 208	AF-220-RS
FORD	FORD KA	AF-262-OU
TOYOTA	TOYOTA HILUX	AG-531-FO
PEUGEOT	PARTNER	AE-982-PI

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR